

Que es la Influenza

¿Qué es la influenza?

Enfermedad de las vías respiratorias causada por un virus extremadamente contagioso, existen tres tipos diferentes de virus (A, B, C) los cuales pueden mutar (cambiar), y existen varios subtipos. Es importante porque afecta a todas las edades, y en mutaciones importantes del virus suele causar complicaciones graves e incluso la muerte en un gran número de personas, frecuentemente niños y ancianos.

¿Es lo mismo el resfriado común que la influenza?

No; aunque ambas son enfermedades respiratorias agudas y tienen síntomas comunes, el microorganismo que causa la Influenza es diferente al que causa el resfriado o gripe común.

¿Cómo se contagia la influenza?

De persona a persona a través de las secreciones de nariz y boca (toser, estornudar, hablar, cantar) o por contacto directo (las manos, cuando el enfermo no se las lava, los besos). Es muy contagiosa (3-7 días una vez que inician los síntomas) y de mayor riesgo cuando ocurre en lugares cerrados (Guarderías infantiles, escuelas, asilos, entre otros). Se estima que ante una epidemia esta podría recorrer el mundo en un periodo de 3 a 6 meses.

¿Cuáles son los signos o síntomas para sospechar de influenza?

- Fiebre intensas y mayor de 38° C.
- Tos frecuente e intensa.
- Dolor de cabeza.
- Falta de apetito.
- Congestionamiento nasal.
- Malestar general.

¿Cómo se realiza el diagnóstico de influenza?

Es necesario que un médico lo estudie para realizar un examen clínico detallado e investigue antecedentes de otros enfermos, contactos y viajes. El diagnóstico se realiza mediante la identificación del virus en secreciones de nariz o laringe (aislamiento viral) durante las primeras 24-72 horas de iniciada la enfermedad, o mediante el estudio de sangre para identificar anticuerpos.

¿La influenza se puede complicar?

Sí, un cuadro de influenza no tratado adecuadamente o asociado a otra enfermedad no controlada puede generar complicaciones, principalmente respiratorias (otitis, sinusitis, rinitis, neumonía, bronconeumonía, laringitis obstructiva), cardíacas o incluso la muerte, esto se observa frecuentemente cuando ocurren grandes brotes o epidemias. Es necesario vigilar a los niños ya que si reciben tratamiento con ácido acetilsalicílico pueden presentar encefalitis.

¿Existe tratamiento para la influenza?

La influenza es causada por un virus, para los cuales no existe tratamiento, sin embargo hay medicamentos que hacen la enfermedad más soportable, la acorta y disminuye los síntomas, siempre y cuando se administren durante las primeras 48 horas de la enfermedad. Los medicamentos son de uso delicado, sólo el médico está capacitado para determinar si deben administrarse a un paciente, ya que no están exentos de efectos secundarios.

¿Cómo se puede prevenir la influenza?

Existe una vacuna que se ha referido como la mejor forma de prevenir la Influenza, ésta se prepara cada año considerando los tipos de virus circulantes en el mundo, es bien tolerada pero no debe aplicarse a personas con alergia a las proteínas del huevo, con antecedente de reacción grave a la vacuna o que hubiera padecido Síndrome de Guillain-Barré (seis semanas antes de la vacunación).

Recomendaciones a la población en general

1. Mantenerse alejados de las personas que tengan infección respiratoria.
2. No saludar de beso ni de mano.
3. No compartir alimentos, vasos o cubiertos.
4. Ventilar y permitir la entrada de sol en la casa, las oficinas y en todos los lugares cerrados.
5. Mantener limpias las cubiertas de cocina y baño, manijas y barandales, así como juguetes, teléfonos u objetos de uso común.
6. En caso de presentar un cuadro de fiebre alta de manera repentina, tos, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, se deberá de acudir de inmediato a su médico o a su unidad de salud.
7. Abrigarse y evitar cambios bruscos de temperatura.
8. Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C (zanahoria, papaya, guayaba, naranja, mandarina, lima, limón y piña).
9. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
10. Evitar exposición a contaminantes ambientales.
11. No fumar en lugares cerrados ni cerca de niños, ancianos o enfermos.
12. Acudir al médico inmediatamente si se presentan los síntomas.

¿Qué medidas se recomiendan para los enfermos de influenza?

1. Permanecer en casa, evite acudir a centros de trabajo, escuelas o lugares donde exista concentración de personas (teatros, cines, bares, autobuses, discotecas, fiestas, etc). Esto evitará que otros se infecten a través de usted.
2. Cúbrase boca y nariz con un pañuelo al hablar, toser, estornudar. Esto evitará que las personas a su alrededor se enfermen.
3. Evite tocarse ojos, boca y nariz ya que el virus se disemina cuando una persona toca algún objeto contaminado y luego se toca los ojos, boca o nariz.
4. La influenza se puede prevenir mediante la aplicación de una vacuna que se prepara según el tipo de virus circulante en el mundo), es necesario vacunarse cada año.
5. Evite el polvo, humo del tabaco y otras sustancias que pueden interferir con la respiración y que hace a los niños más propensos a enfermarse.

6. Utilizar cubre bocas, tirar el pañuelo desechable en una bolsa de plástico.
 7. Una vez transcurridas 24 horas sin ningún síntoma, se puede regresar a las labores habituales.
-
-

Decreto de Emergencia Sanitaria

El Sistema Nacional de Salud
CONAPREVIAR
BOLETIN DE PRENSA 1

26 de abril 2009, 17 horas

Ante la situación de emergencia de casos reportados de influenza en México, Estados Unidos y Canadá, la declaratoria de Emergencia de Salud Pública Internacional de la Organización Mundial de la Salud y ante la inminente llegada de dicha enfermedad a nuestro país, el Sistema Nacional de Salud **decreta Emergencia Sanitaria**, por lo que se ha activado el Plan Contingencial Contra la Influenza.

Mas Información sobre medidas de prevención de la influenza o gripe, llame al 2221-1001 en horario de 7:30 am a 5:30 pm de lunes a viernes y el sábado 7:30 am a 3:30 pm.

<http://www.mspas.gob.sv/>

Lanzamiento de Plan Invernal 2009

La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES, realizó este miércoles 22 de abril el lanzamiento del PLAN INVERNAL 2009, como parte de los preparativos para responder a emergencias que se puedan presentar en esta época invernal 2009, en las que la coordinación entre los diferentes actores de respuesta, coordinación y apoyo juega un papel fundamental en los procesos gestión de las eventos.

Según pronósticos preliminares se podrían presentar temporales de moderados a fuertes en los meses de Junio (1), Septiembre (1) y Octubre (1).

Se han actualizado el listado de comunidades con alguna susceptibilidad ante Inundaciones (773 comunidades) y Deslizamientos (723 comunidades) en todo el territorio Nacional, así como la actualización del Sistema de Albergues (1,187 Albergues), para su posible uso en caso de emergencias.

Entre las estrategias para la respuesta se encuentra la articulación de las Comisiones Técnicas Sectoriales, responsables de coordinar por su especialización distintos rubros en este plan como lo son: CTS de Servicios de Emergencias, que es coordinada por el Cuerpo de Bomberos; CTS de Seguridad, coordinada por la Policía Nacional Civil; CTS de Salud, coordinada por el Ministerio de Salud; TCS de

Infraestructura y Servicios Básicos, coordinada por el Ministerio de Obras Públicas; CTS de Logística, que la coordina la Fuerza Armada y CTS de Albergues que la coordina el Ministerio de Gobernación.

Todas las anteriores Comisiones realizarán sus operaciones en salas de situación de Crisis en coordinación y dirección de la Dirección General de Protección Civil.

Para más información puede consultar el Plan Invernal 2009.

¿Que son los desastres naturales?

Fenómenos naturales, como la lluvia o el viento, se convierten en **desastre natural** cuando superan un límite de normalidad (*threshold*, en inglés), medido generalmente a través de un parámetro. Éste varía dependiendo del tipo de fenómeno (escala de Richter para movimientos sísmicos, escala Saphir-Simpson para huracanes, etc.).

Los efectos de un desastre natural pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

A fin de la capacidad institucional para reducir el >riesgo colectivo de desastres, éstos pueden desencadenar otros eventos que reducirán la posibilidad de sobrevivir a éste debido a carencias en la planificación y en las medidas de seguridad. Un ejemplo clásico son los terremotos, que derrumban edificios y casas, dejando atrapadas a personas entre los escombros y rompiendo tuberías de gas que pueden incendiarse y

quemar a los heridos bajo las ruinas.

La actividad humana en áreas con alta probabilidad de desastres naturales se conoce como de alto riesgo. Zonas de alto riesgo sin instrumentación ni medidas apropiadas para responder al desastre natural o reducir sus efectos negativos se conocen como de zonas de alta vulnerabilidad).

¿Como Ayudar?

Cuando los desastres golpean, todos debemos ayudar a los damnificados. Para asegurar que esa solidaridad y generosidad lleguen a donde son requeridas, la comunidad y los medios de comunicación deben tener en cuenta que:

- La ayuda financiera es una necesidad inmediata para las víctimas de un desastre. Las contribuciones deben efectuarse a través de una organización voluntaria reconocida, que sea garantía de que los dineros tendrán el uso correcto.
 - Antes de donar ropa, medicamentos o comida, debe esperarse las instrucciones que en ese sentido impartan las instituciones oficiales. Experiencias anteriores han demostrado el esfuerzo agotador que tienen que hacer los cuerpos de atención y socorro para clasificar las donaciones, además de recibir medicamentos con fecha vencida o del tipo que no se necesitan, ropa inservible para la ocasión o para el lugar, enlatados con fecha de uso expirada.
 - Los voluntarios deberán actuar bajo la coordinación de entidades voluntarias reconocidas como la Cruz Roja o ProteccionCivil, que conocen las necesidades y están preparadas para atender los tipos de necesidad. Los comités locales de emergencia municipales también tienen la función de coordinar los esfuerzos de ayuda durante los desastres.
 - Las organizaciones comunales y grupos de personas deberán estar en contacto con los organismos oficiales para saber qué se necesita, cómo y adónde enviarlo.
-

Tormenta Eléctrica

Un rayo no alcanzará un objeto si este se encuentra ubicado dentro de una caja metálica conectada a tierra. El rayo tiende a alcanzar generalmente a los objetos más elevados. El método usual de protección para edificios y estructuras elevadas es el uso de un pararrayos.

En caso de truenos y relámpagos cercanos

- Quédese en su casa y no salga.
- Manténgase alejado de ventanas, puertas, chimeneas, estufas y cañerías y de artefactos eléctricos que se encuentren enchufados.
- Evite lugares altos tales como las cimas y colinas.
- Durante la tormenta no use artefactos eléctricos, como secadores de pelo, planchas, máquinas de afeitar, televisores, computadores, etc.
- Evite utilizar el teléfono.
- No se dedique a colgar ropa en tendederos de ningún tipo.
- No trabaje en cercas, alambrados, líneas telefónicas, estructuras de acero. No trabaje con objetos metálicos.
- Si se encuentra viajando, quédese en el interior del vehículo.
- Salga del agua y de las embarcaciones pequeñas, las que atraen los rayos con facilidad.
- Busque refugio en el interior de una edificación.
- Evite permanecer en campo abierto. Si tiene que hacerlo, manténgase agachado y alejado de los árboles o protuberancias en el terreno (rocas grandes).
- Cuando sienta una carga eléctrica (su cabello se eriza o siente un hormigueo en la piel), significa que un rayo está próximo a caer sobre usted. Tírese de inmediato al suelo.

Tsunamis

¿QUE DEBO HACER ANTES DE LA OCURRENCIA DE UN TSUNAMI?

Ante este peligro real que en cualquier momento puede azotar las costas de nuestro país, es conveniente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Conozca la distribución de los lugares seguros y vías de escape de cada habitación de su casa o lugar de trabajo.
2. Mantenga siempre expedito pasillos y puertas de escape. Deje los artículos quebradizos en posiciones bajas.
3. Mantenga armarios y roperos con sus puertas cerradas. Asegúrelos para evitar su volcamiento.
4. Practique periódicamente de día y de noche evacuaciones, y aprenda a cortar la electricidad, agua y gas en la oscuridad.
- 5.- Asegure plantas colgantes, cuadros y espejos, así como los muebles o artefactos con ruedas.
- 6.- Prepare un botiquín y elementos mínimos para una evacuación segura por un tiempo prolongado.
7. Mantenga aislado y seguro el lugar de almacenamiento de líquidos inflamables, venenosos y corrosivos, propensos a derramarse.
8. Revise periódicamente las condiciones estructurales de techos, paredes, chimeneas, puertas y cimientos.
9. Planee de antemano una forma expedita de escapar. Converse con su familia y/o personal a cargo la mejor ruta de evacuación y punto de reunión posterior.
10. En caso de oficinas o grupos numerosos, organizar un plan de evacuación que todos conozcan y participen. este plan debe contener:
 - Nombre de guías y monitores.
 - Vías de evacuación claramente señaladas.
 - Fechas de prácticas periódicas de ejercicios.
 - Lugares alternativos de reunión posterior.
 - Instrucciones emanadas de las autoridades competentes.
 - Lugares de primeros auxilios y/o albergues.

¿QUE DEBO HACER DURANTE LA OCURRENCIA DE UN TSUNAMI?

1. En caso de terremoto, mantenerse alerta a sirenas por si ocurre una emergencia de tsunami. Para ello, es importante verificar que su epicentro e intensidad permitan generar un tsunami.
2. Mantener la calma y evitar descontrolarse. No gritar.

3. Si esta en su casa u oficina coloque en practica su procedimiento de evacuación.
4. Tenga precaución al salir de un recinto cerrado.
5. Corte suministros de gas, agua y electricidad.
6. En caso de evacuación o escape, lleve agua, alimentos no perecibles, ropa de abrigo y elementos de primeros auxilios. Un tsunami puede tener hasta 10 olas destructivas en un lapso de 12 horas.
7. Mantenerse fuera de zonas de riesgo hasta que la autoridad competente informe que el peligro pasó. Considerarse seguro en alturas sobre los 11 metros sobre el nivel del mar, para el caso de Arica.
8. Confiar solo en la información de la autoridad competente o de la armada de Chile. No preste atención a rumores.
9. El sistema de alerta de tsunamis dependiente del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada no emite alertas falsas. Cuando se emite una alerta es porque se ha comprobado que existe un tsunami.
10. Nunca bajar a la playa a mirar un tsunami, porque no se podrá escapar de su fuerza y velocidad, cuando arribe a la costa.
11. Si ve que el mar se recoge mas de lo normal, corra y no se preocupe de aprovechar para sacar peces y moluscos. Frecuentemente los tsunamis se presentan primero como un recogimiento del mar, el que deja en seco grandes extensiones del fondo marino, para posteriormente volver con gran velocidad.
12. En caso de encontrarse navegando, dirigirse unas 10 millas costa afuera, para el caso de Arica, y a una profundidad mayor a los 150 metros de profundidad.
13. Instruya a su familia sobre la mejor ruta de huida y lugar de reunión posterior.
14. Una onda pequeña de tsunami en un lugar de la costa puede ser extremadamente grande a pocos kilómetros de ese lugar. No permita que el tamaño de la onda lo engañe.
15. Durante la emergencia de tsunami, las autoridades competentes trataran de salvar su vida. Deles el máximo de su cooperación.

¿QUE DEBO HACER DESPUES DE LA OCURRENCIA DE UN TSUNAMI?

1. Mantenga en escucha un receptor portátil a pilas siempre sintonizado en la misma emisora. Si cambia sintonía podría perder valiosa información.

2. Evite el pánico. Conserve la calma. no olvide que la ayuda llegara lo más rápido posible
 3. Si sus hijos están en el colegio, recuerde que están protegidos por sus profesores quienes están entrenados en operación deye.
 4. Verifique la resistencia de su casa antes de volver a ocuparla, ya que pudo quedar debilitada por el agua.
 5. Revise y cuide su provisión de agua y comida.
 6. No coma o beba de recipientes abiertos, próximos a vidrios rotos.
 7. No use su vehículo a menos que sea de extrema urgencia. Despeje las calles a los vehículos de socorro.
 8. Si su hogar resulto afectado por un tsunami no construya su nueva vivienda en el mismo lugar. Consulte a la autoridad competente.
 9. No propague rumores falsos. Sea solidario.
-

Incendios

MEDIDAS DE PREVENCION :

- Instala en cada piso de tu vivienda un detector de humo. Verifica su funcionamiento con regularidad (especialmente aquellos que funcionan a pila). Cambia el detector de humo cada 10 años. Si vives en una vivienda alquilada coordina con el propietario la revision y el mantenimiento de los detectores de humo.
- Instala un extintor portatil en la cocina. Aprender a usarla y adiestrar a los miembros de su familia en el uso del mismo.
- Jamas fumes en la cama.
- Se prudente con electrodomesticos para cocinar y no dejes nunca una olla o caserola caliente sobre la cocina sin supervision.
- Coloca velas, fosforos, encendedores y otros utiles para encender fuego fuera del alcance de los niños.
- Haz instalar y verificar el panel electrico por un electricista o un maestro electricista calificado y certificado. Utiliza fusibles segun la capacidad del circuito (consulta con el electricista).

- Haz instalar los aparatos de calefaccion por profesionales y hazlos revisar una vez al año.
- Almacena los materiales inflamables fuera del alcance de los niños y lejos de fuentes de calor.
- Prepara un plan de evacuacion.

Y QUE HACER DURANTE EL INCENDIO :

- Haz salir a los miembros de tu familia segun el plan de evacuacion.
- Cierra la puerta del ambiente o habitacion donde se inicia el fuego.
- Llama inmediatamente al 9-1-1 o al servicio de urgencia de tu municipalidad.
- Evacuar el lugar del incendio caminando en cuatro patas para evitar la intoxicacion con el humo (responsable directo de muchas muertes).
- Si la ropa de alguien se prende, la persona debe tirarse al suelo y rodar.

DESPUES DE UN INCENDIO :

- Conserva todos los recibos de los gastos hechos despues del incendio.
- Comunícate lo mas pronto posible con tu asegurador, informale de las perdidas y muéstrale los recibos antes mencionados.
- No ingreses a tu domicilio hasta que no recibas una autorizacion de los bomberos. La autorizacion puede se oral o escrita.

Inundaciones

Identifique las zonas que tradicionalmente se inundan en su área de residencia; no construya en la ribera de los cauces de agua. En época de lluvias intensas y continuas, esté atento a las informaciones sobre el estado de los ríos y póngase en contacto con el comité local de emergencias o la oficina de Planeación Municipal de su localidad: ellos tienen información específica sobre las amenazas de inundación y los planes de prevención.

Antes (Tenga un plan de evacuación)

1. Localice rutas hacia los lugares más altos de la zona y téngalas bien memorizadas.
2. Identifique los mecanismos de alerta para cuando se aproxime una inundación (alarmas, pitos, campanas de la

iglesia, etc.); si no está seguro, consulte al comité local de emergencias de su municipio.

3. Durante la temporada de lluvias mantenga una reserva de agua potable, alimento y ropa. Empaque sus documentos personales en envases a prueba de agua.
4. Tenga disponible un radio portátil, lámpara de mano o linterna, un botiquín de primeros auxilios y pilas de repuesto.

Durante

1. Aléjese del lugar
2. Corra a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que usted haya identificado antes como de bajo riesgo.
3. Aléjese del lugar
4. Corra a las partes altas más cercanas, en dirección contraria a la amenaza, identificadas antes por usted como de bajo riesgo. Tenga disponible un radio portátil, lámpara de mano o linterna, un botiquín de primeros auxilios y pilas de repuesto.
5. No se acerque a postes o cables de electricidad averiados.
6. Evite caminar por las zonas inundadas: puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras o animales muertos.

Después

Revise su vivienda teniendo en cuenta la posibilidad de que se derrumbe. Si tiene dudas sobre el estado de su casa, solicite apoyo a las autoridades. No tome agua ni alimentos que hayan estado en contacto directo con las aguas de inundación. No se acerque a postes o cables de electricidad averiados. Evite caminar por las zonas inundadas: puede ser golpeado por el arrastre de árboles, piedras o animales muertos.

Terremotos

Antes:

- 1.- En primer lugar, por si acontece el terremoto, plantéese cómo reaccionaría usted y su familia, revise detalladamente los posibles riesgos que puedan existir en su hogar, o en casa de unos amigos, en el trabajo, etc.
- 2.- Enseñe a sus familiares, cómo cortar el suministro eléctrico, de agua y gas.
- 3.- Mantenga al día la vacunación de todos los miembros de su familia.
- 4.- Aseguren al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, los objetos de gran tamaño y peso, estanterías, etc., y fije los cuadros a la menor altura posible.
- 5.- Tenga a mano una linterna y un transistor, así como pilas de repuesto para ambos, mantas, y cascos o gorros acolchados, para cubrirse la cabeza.
- 6.- Almacene agua en recipientes de plástico y alimentos duraderos

Durante:

- 1.- La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás.
- 2.- Manténgase alejado de ventanas, espejos, cuadros y chimeneas.
- 3.- En caso de peligro, protéjase debajo de una mesa, escritorio, cama o dintel de puertas; cualquier protección es mejor que ninguna.
- 4.- Si está en un gran edificio no se precipite hacia las salidas, ya que las escaleras pueden estar congestionadas de gente.
- 5.- Si está en la calle, manténgase alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica y otros objetos que le puedan caer encima. Diríjase a un lugar abierto.
- 6.- No utilice los ascensores; la fuerza motriz puede interrumpirse.
- 7.- Si va conduciendo, pare, no olvide que el terremoto sólo dura unos segundos.

Despues

- 1.- No trate indebidamente de mover a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación, etc.
 - 2.- Si hay pérdidas de agua o gas, cierre las llaves de paso y comuníquelo a la compañía correspondiente.
 - 3.- No encienda fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escapes de gas.
 - 4.- Limpie urgentemente el derrame de medicinas, pinturas y otros materiales peligrosos.
 - 5.- No ande por donde haya vidrios rotos, cables de luz, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con los cables.
 - 6.- No beba agua de recipientes abiertos sin haberla examinado y pasado por coladores o filtros correspondientes.
 - 7.- No utilice el teléfono, ya que se bloquearán las líneas y no será posible su uso para casos realmente urgentes.
 - 8.- No ande ni circule por los caminos y carreteras paralelas a la playa, ya que después de un terremoto pueden producirse maremotos.
 - 9.- Infunda la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tenga alrededor.
 - 10.- Responda a las llamadas de ayuda de la policía, bomberos, protección civil, etc.
-

Simulación Regional de Pandemia

**Protección Civil y Comando Sur de los Estados Unidos en
Ejercicio Regional por simulación de Pandemia de Influenza Aviar**

San Salvador 17 de abril de 2009

El Sistema Nacional de Protección Civil, en conjunto con el Comando Sur de Los Estados Unidos midió hoy su capacidad de respuesta al desarrollar un simulación de pandemia por

influenza aviar que afecta todo el territorio nacional en el marco del ejercicio regional denominado FAHUM 2009.

El Director General de Protección Civil, Coronel Jorge Barahona, explicó que la iniciativa pretende medir la capacidad de respuesta ante una emergencia de tal magnitud.

En la simulación, participó personal de las entidades que forman el Sistema Nacional de Protección Civil de El Salvador: Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Comandos de Salvamento, Fuerza Armada, Ministerio de Salud, PNC, entre algunas.

DATOS DEL SIMULACRO:

El virus se genera en Suramérica, principalmente en los países de Argentina, Chile y Brasil, las entidades de salud emiten la alerta a toda Latinoamérica a fin de crear un filtro que evite que personas contagiadas con el virus lo propaguen a otras regiones que no han sido afectadas.

La CONAPREVIAR esta mandando la información respectiva desde su centro de operaciones en el Ministerio de Salud, un equipo Epidemiológico de dicha cartera de estado se encuentra en total coordinación con las entidades de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil con el objetivo de responder con eficiencia ante un caso real.

Para este año el ejercicio regional FAHUM cuenta con la participación de 26 países de Centroamérica y del Caribe y se desarrolla en un marco cívico-militar, liderado por los representantes de los Sistemas Nacionales de cada país, el ejercicio se desarrollara en tres fases con objetivos claros de

entrenamiento.

El objetivo de este ejercicio es fortalecer los mecanismos regionales de ayuda mutua ante desastres en Centroamérica y el Caribe, así cada país podrá evaluar los procedimientos por separado.

Generales

Recomendaciones Generales

- Tenga un plan de emergencia para la unidad familiar, en el que se determinen todos los detalles como: dónde van a pasar el tiempo durante la emergencia y dónde se van a encontrar luego de un desastre
 - Inscriba a los discapacitados y ancianos ante los cuerpos de atención y emergencia para que sean ayudados en caso de evacuación
 - Corte las ramas de los árboles que podrían interferir con los cables eléctricos
 - Disponga de un radio portátil de baterías, linternas, velas, fósforos, agua envasada, comidas enlatadas u otros productos no perecederos, lazos y sogas y hacha
 - Revise y actualice la vigencia de sus pólizas de seguros
 - Haga un inventario de los bienes (en lo posible obtenga registros fotográficos y cintas de vídeo) y documentos que acrediten el cubrimiento de los seguros
-

Antecedentes

¿ Que es Protección Civil ?

Es un servicio público, responsable de prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres naturales y antrópicos en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos.

Base Legal:

La nueva ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en El Salvador fue aprobada por decreto N° 777 del 18 de agosto de 2005, y fue publicada en el Diario Oficial Tomo N° 368, número 160. Esta Ley deroga a la Ley de Defensa Civil emitida el 8 de abril de 1976, así mismo a la Ley de Procedimientos para declarar emergencia nacional emitida el 29 de julio de 1988.

Principios de la Ley:

- Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la prevención y de la mitigación en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.
- Principio de la Efectiva Protección Civil, Prevención y Mitigación: La prevención, mediante la gestión ecológica de los riesgos, es el medio idóneo para mitigar los efectos de los desastres y para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.
- Principio de Sustentabilidad: Las acciones de Protección Civil, Prevención y Mitigación en caso de desastres, contarán con la participación comunitaria para favorecer la sustentabilidad y la protección de los ecosistemas amenazados.
- Principio de Sistemática: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de protección civil, prevención y mitigación en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.
- Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

- Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de protección civil, prevención y mitigación en el caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.
 - Principio de Continuidad: Las entidades responsables de la protección civil, prevención y mitigación de desastres, son de carácter permanente y el personal de las mismas en dichos casos deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.
-

Misión y Visión

Misión

Administrar y coordinar con las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, las acciones de Prevención y Mitigación de Desastres y Emergencias en todo el país, en función de salvaguardar la vida y proteger los bienes de los habitantes de El Salvador, mediante una óptima utilización de los recursos a fin de asistir a las personas afectadas, garantizando una inmediata y eficaz respuesta a las necesidades derivadas de un evento catastrófico.

Visión

Ser una institución moderna, especializada y eficaz para reducir la vulnerabilidad e instruir a la población salvadoreña en las áreas de protección civil, prevención, mitigación y manejo de desastres y emergencias.

Objetivos

Velar porque las acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación; antes, durante y después de

un desastre o emergencia en todo el país, se realicen de manera oportuna y adecuada, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Autoridades

Licenciado Jorge Antonio Meléndez

Director General